En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre de las taquillas de venta de billetes de tren en las estaciones de la Comunidad Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Cohesión Territorial de Gobierno de Navarra.

Tras la decisión de Renfe y Adif de cerrar las taquillas de venta de billetes en un centenar de estaciones de España y después de conocerse a través de los medios de comunicación el cierre de la de Tafalla, desde Podemos Ahal Dugu queremos saber:

– ¿Estos cierres van a afectar a más estaciones de tren de la Comunidad Foral?

En Pamplona-lruñea, a 2 de enero 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza